



FARMACOTERAPEÚTICO

Q.F. Karina Gutiérrez

Centro Nacional de Documentación e Información de Medicamentos

kgutierrez@digemid.minsa.gob.pe

AGENDA

- Presentación de las actividades realizadas en el CIM de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM, a cargo de la Dra. María Rosario Carreño (10min) ... REPROGRAMADO
- 2. Elaboración de Boletines Farmacoterapéuticos (40min)
- 3. Otros (10min)

Boletín Farmacoterapéutico

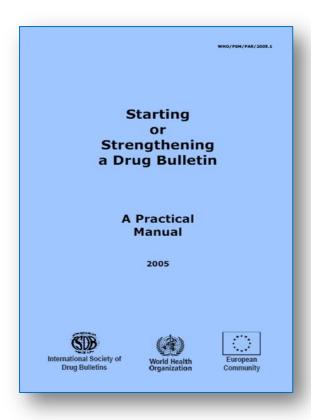
Los boletines farmacoterapéuticos son publicaciones periódicas especializadas que proveen información práctica, confiable e independiente a los profesionales de la salud, enfocados particularmente en el uso de medicamentos nuevos, críticos, cuestionados o donde se requiera reforzar y difundir la información, asi como otros temas destinados a promover el uso racional de los medicamentos.

"Independiente"

ISDB define "independencia" consta de 2 componentes principales:

- Está dirigido por un equipo editorial independiente, trabajando dentro de una estructura organizativa capaz de garantizar la independencia editorial.
- 2. Recursos financieros que garantizan la independencia, como el financiamiento público, la financiación de una ONG, o la autofinanciación a través de suscripciones de lectores o cuotas.

¿Como empezar a elaborar un Boletín Farmacoterapeútico?



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD Subdirección General de Atención Primaria

Boletines Farmacoterapéuticos en Atención Primaria 2001

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD Subdirección General de Coordinación Administrativa Madrid, 2001

1.- Definición de objetivos, público y el tipo de boletín



Un boletín puede tener éxito sólo si responde a una verdadera necesidad y si se planifica teniendo en mente el público lector.

La clave del éxito es la **participación**, en la medida de lo posible, de los lectores.

Descubriendo si se necesita un boletín:

Preguntas que podrían incluirse en una encuesta de lectores potenciales

- 1. ¿Cuál es su trabajo?
- 2. ¿Das consejos sobre prescribir o dispensar medicamentos?
- 3. Si necesita información sobre un medicamento, ¿dónde lo busca?
- 4. ¿Qué tipo de información acerca de un medicamento es lo que busca con frecuencia? Ejm. dosificación, efectos adversos, interacciones, cómo almacenar el medicamento, información para el paciente.
- 5. En el último año, ¿ha tenido dificultades para obtener la información que necesitaba?
- 6. ¿Qué tipo de información sobre medicamentos tienes más dificultades para obtener?
- 7. ¿Cómo obtiene información acerca de un **nuevo** medicamento?
- 8. ¿Cómo puede averiguar cuál es el mejor tratamiento actual para un problema médico?
- 9. Actualmente, puedes obtener información independiente e imparcial sobre los medicamentos? En caso afirmativo, ¿se obtiene de fuentes internacionales o de las nacionales adaptados a la situación local?
- 10.¿Es necesario, información objetiva independiente adicional? Si es así,
 - ¿En qué forma (es decir, boletín, página web, servicio de información telefónica, etc)?
 - ¿Quién debe proporcionarla?
 - ¿Usted pagaría?





Si se ha decidido elaborar un boletín Farmacoterapeutico, usted ya tendrá una idea de lo que está intentando de lograr...

Definir los objetivos del boletín



- Mejorar la prescripción, dispensación y uso de medicamentos.
- Advertir sobre efectos adversos.
- Asesorar sobre los problemas terapéuticos.
- Revisar nuevos fármacos.
- Política de medicamentos, o una mejora regulatoria.
- Criticar las actividades de la industria farmacéutica. Ejm. la exactitud de anuncios.
- Informar sobre los EUM, etc.

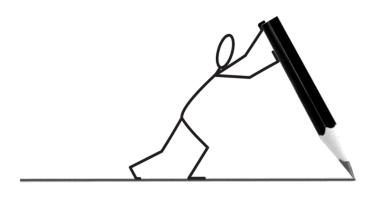
Un boletín suele combinar información y educación.

¿Quiénes son los lectores?



¿Qué tipo de información?





- Información sobre medicamentos o grupos farmacológicos, enfocarse un problema médico, otros buscan un equilibrio entre medicamentos específicos y tratamiento de problemas específicos.
- Farmacovigilancia: Efectos adversos: Butlleti Groc, Prescriber Update.
- Políticas de medicamentos: TheNetwork's Drug Bulletin (Pakistan)
- Toxicología clínica y el tratamiento de la intoxicación: *PRN8099, PanawaRacun, etc.*

Contenido

Hojas de evaluación de medicamentos.



- Este tipo de boletines ha sido diseñado para la evaluación de medicamentos individuales.
- Estarán orientados de manera prioritaria a la evaluación de nuevos principios activos.
 - Principios activos autorizados en el último año.
 - Aquellos medicamentos que sean seleccionados por su especial impacto en el ámbito de difusión del boletín.
 - Nuevas indicaciones de medicamentos.

Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. Boletines Farmacoterapéuticos en Atención Primaria. España 2001.

Contenido

2. Revisiones farmacoterapéuticas.

Este tipo de boletines ha sido diseñado para la revisión de **grupos de medicamentos y su contenido** se podrá referir a:

- Patologías.
- Grupos terapéuticos.
- Novedades dentro de un grupo o subgrupo terapéutico.
- Novedades farmacoterapéuticas en un período de tiempo limitado.
- Temas sobre determinados aspectos de los medicamentos que puedan ser especialmente relevantes para su uso adecuado (medicamentos en situaciones especiales, revisión de interacciones, revisión de efectos adversos, etc).

ASPECTOS QUE NO DEBE CONTENER UN BOLETÍN

Hojas de evaluación y revisiones

- Revisiones normativas de la prestación farmacéutica (circulares, instrucciones, notas interiores, etc.).
- Artículos destinados a dar información sobre consumo de medicamentos.
- Alertas de farmacovigilancia.
- Los boletines no podrán ser fotocopias de otros boletines.
- Primeras o segundas partes de una revisión o actualización (siempre deben editarse completas).

2.- Planificación de recursos

Un requisito previo importante para iniciar y mantener un boletín es hacer una cuidadosa planificación de los recursos humanos, financieros y materiales



Tipos de recursos necesarios para iniciar un boletín

- ❖ Personas: editores, revisores, etc
- Referencias: libros, suscripciones a revistas, etc.
- Una oficina equipada, con acceso a internet, teléfono, etc.
- Un medio de distribución del boletín.

Recursos humanos

Muchos boletines cuentan con 2 grupos:

- 1. El equipo editorial: Responsable de la producción de artículos, la publicación del boletín, y asegurar que el boletín está cumpliendo con sus objetivos editoriales.
- 2. El consejo asesor: Orientación global del boletín, su adaptación a los lectores y las prioridades a corto y largo plazo.
- 3. Revisores externos



- Determinar la política editorial del boletín.
- Establecer prioridades.
- Mantener la calidad en el largo plazo.
- Gestionar las relaciones con los lectores y responder a los comentarios.
- Evaluar los resultados y revisar el proceso editorial.

3.- Planificación de la producción: TIEMPOS Y FECHAS



- Un boletín requiere una planificación a corto, mediano y largo plazo.
- Comience modestamente y crecer poco a poco.
- Desarrollar un marco global.
- Integrar una cierta flexibilidad en su planificación.
- Considerar tiempos de retrasos en la distribución/publicación.

Temas que pueden merecer publicación excepcionalmente rápida



- **Efectos secundarios** de los medicamentos recientemente identificadas (especialmente si no hay un sistema de alerta nacional eficiente).
- * Reacciones adversas graves al fármaco.
- * Retiros de fármacos por razones de seguridad.
- Campañas promocionales engañosas de un medicamento específico.
- Publicidad directa al consumidor de un nuevo medicamento, aún no conocida por los profesionales de la salud.
- Decisiones regulatorias importantes que cambian la práctica clínica cotidiana.
- Implementación de las nuevas políticas del gobierno sobre medicamentos.
- Epidemias locales.
- Interpretación de los importantes nuevos estudios.
- Cartas al editor, controversias.

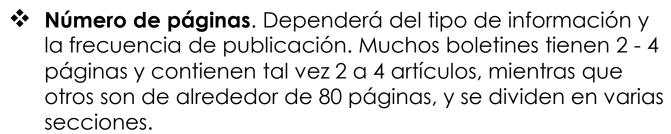
4.- Diseño del Boletín FORMATO Y ESTRUCTURA

Elementos de un buen diseño

- 1. Reconocible. Los lectores deben reconocer el boletín. Tener una apariencia coherente distintivo. Esto se aplica al nombre del boletín y al aspecto general del mismo.
- 2. Estructurado. Tener listas de contenidos y secciones nombradas para dirigir a los lectores. Especialmente importante si el boletín contiene más de 4 páginas.
- **3. Facilidad de Lectura**. Dependerá en parte de cómo se escribe el texto y también del tamaño y estilo de la fuente, y el ancho de las columnas.
- 4. Apropiado al tema y grupo objetivo.

FORMATO

- Tamaño de la página. Tamaño A4, algunos usan otros tamaños.
- ❖ Tamaño de letra. Depende en parte de la anchura de las columnas. Un tamaño de fuente 11 o 12 normalmente se adapta a una página de 2 columnas, fuente 10 a una página A4 con 3 columnas, y fuente 8 o 9 para páginas de 4 columnas.



- Uso de color.
- ❖ **Uso de imágenes**. Se utilizan para aclarar los mensajes, para mostrar lo que las palabras no pueden expresar fácilmente, y también se puede utilizar para entretener al lector.





FORMATO Y ESTRUCTURA

ASPECTOS GENERALES

- En ningún caso se utilizarán fotocopias.
- Tamaño de hoja: DIN A-4.
- Impresa a doble cara.
- La publicación tendrá un Nombre que la identifique.
- Incluirá sumario (sólo en las Revisiones), títulos de los temas tratados y apartado de conclusiones.
- Extensión:

Máximo 4 hojas y mínimo 2 hojas, para Revisiones Farmacoterapéuticas.

Máximo 1 hoja, para Hojas de Evaluación de Medicamentos.

 El formato deberá permitir una lectura ágil y cómoda (márgenes, tamaño de la letra, interlineado, etc. que faciliten su lectura).

Aspectos recomendables:

- Doble columna.
- Color blanco de fondo.

FORMATO Y ESTRUCTURA

ESPECIFICACIONES DE LA PORTADA

- Incluir un logo.
- Deben estar numeradas especificando
- Volumen, Número y Año. Numeración debe ser correlativa.
- El sumario o índice (en las revisiones farmacoterapéuticas) recogerá los títulos de los temas.
- El título del tema debe ser explicativo, breve y claro.

Aspectos recomendables:

Que el sumario incluya la paginación de los temas.

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRAPORTADA

- Comité editorial y/o de redacción.
- Buzón de correspondencia/ datos de contacto.

Aspectos recomendables:

ISSN: Número internacional normalizado de publicaciones en serie.

5.- Difusión y publicación

- Se debe establecer el ámbito y procedimiento de difusión.
- La difusión debe contemplar, al menos, el ámbito de los autores.
- En caso de existir página Web, es recomendable que los boletines se incorporen a la misma.



BOLETIN FARMACOTERAPEÚTICO

- Edición de un título o cabecera y logotipo que refleje la filosofía de la publicación.
- 2. Periodicidad, se debe establecer un número mínimo al año.
- Registro de la publicación: depósito legal, número internacional normalizado de publicaciones (ISSN), incorporación a la ISDB (International Society of Drug Bulletin).
- 4. Fuente de financiación.
- 5. Responsable de la edición científica (servicio de farmacia, el Comité Farmacológico...).
- 6. Comité de redacción.
- La información contenida en el boletín debe estar contrastada bibliográficamente.
- 8. Se establecerá una presentación de edición que se mantendrá en los diferentes números.
- 9. Se debe establecer el ámbito y procedimiento de difusión.
- Se deben establecer indicadores de calidad y una periodicidad anual para su evaluación.

Referencias bibliográficas

- Será relevante, actualizada y procurará utilizar originales.
- Se referenciará siguiendo los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas del International Commitee of Medical Journal Editors (Normas de Vancouver)
- Nunca se utilizarán dos sistemas distintos de identificación bibliográfica dentro del mismo boletín.
- El número de referencias mínimo será de 5, no siendo recomendables más de 10 referencias para las hojas de evaluación. Para las revisiones, el número mínimo será de 10, no siendo recomendables más de 20 referencias.

Referencias bibliográficas: estilos más usados

- **ISO** 690-1975 (E)
- Chicago: http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html
- Harvard: http://libweb.anglia.ac.uk/referencing/harvard.htm
- Modern Language Association: http://owl.english.purdue.edu/owl/resource/747/01/
- APA: http://owl.english.purdue.edu/owl/resource/560/01/
- Vancouver: Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE): http://www.icmje.org/
- National Library of Medicine: http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/



Citing Medicine, 2nd edition

The NLM Style Guide for Authors, Editors, and Publishers

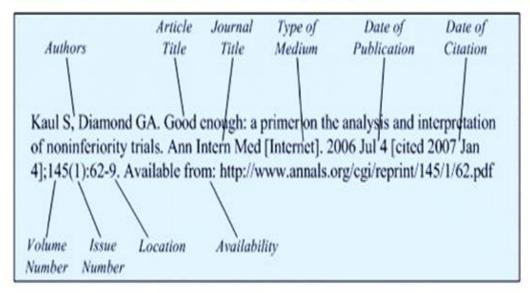
Karen Patrias; Dan Wendling, Technical Editor.

National Library of Medicine, National Institutes of Health

Bethesda (MD): National Library of Medicine (US); 2007-.

A. Sample Citation and Introduction to Citing Journal Articles on the Internet

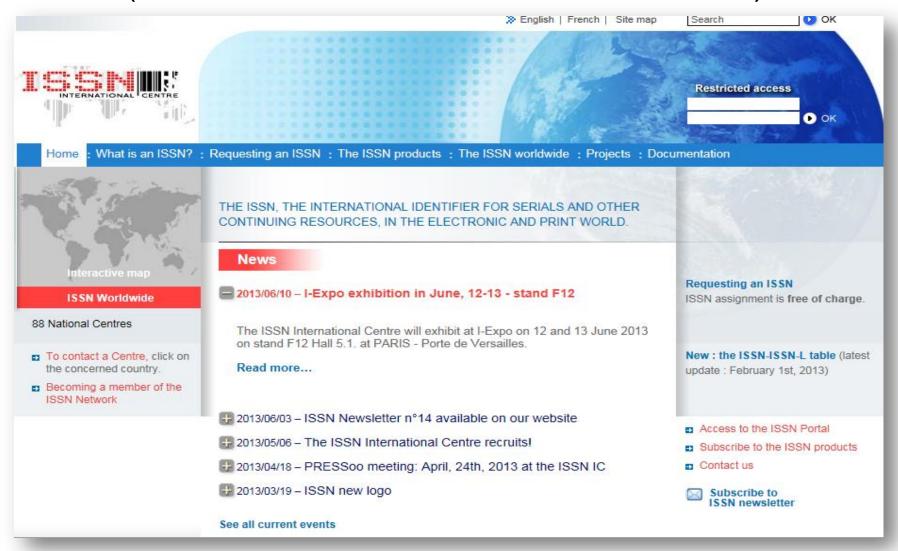
The general format for a reference to an article from a journal published on the Internet, including punctuation:



http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/

ISSN

(International Standard Serial Number)



Boletines independientes







- Boletín INFAC (España)
- DTB (BMJ)
- Australian prescriber (Australia)
- Merec Bulletin (Reino Unido)
- AIS COME (Nicaragua)
- Prescrire (Francia
- BIT (Navarra)
- Boletin terapeutico Nandaluz CADIME (España)
- Butlleti Groc (España)
- CIME (Argentina)
- Otros.



REDACCIÓN



Aprender a redactar es un proceso, no hay fórmulas mágicas.

Manuales de estilo

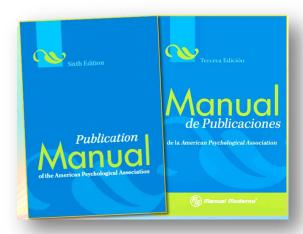


Los elaboran las editoriales, periódicos, revistas e instituciones que desean uniformizar criterios de redacción y diseño entre sus colaboradores.

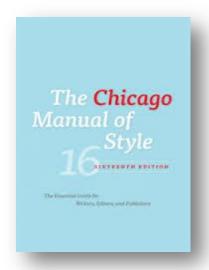
No son manuales de gramática, más bien incluyen formas y estilos que son propios de la entidad.

Manuales de estilo

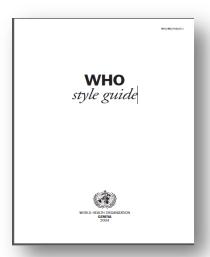
Manual de publicaciones APAAmerican psychological Association



> The Chicago Manual of Style

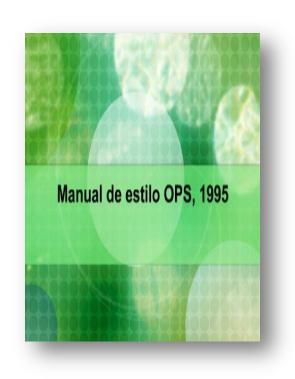


> WHO manual of style, 2004



Manuales de estilo

Manual de estilo OPS



Uso incorrecto de la preposición a

Correcto Incorrecto en memoria de en memoria a dado a su estado dado su estado de acuerdo a de acuerdo con diferente de diferente a distinto de distinto a diverso de diverso a desprecio por la ley desprecio a la lev grosso modo a grosso modo

Uso incorrecto de la preposición a

Correcto Incorrecto con el pretexto de a pretexto de de resultas de a resultas de por consecuencia a consecuencia reposición de reposición a los materiales materiales avión de reacción avión a reacción cocina de gas cocina a gas vehículo de motor vehículo a motor

Uso incorrecto de la preposición a

Incorrecto Correcto a nivel ministerial en el nivel ministerial a horas de oficina en horas de oficina a cuenta de José por cuenta de José al centro del piso en el centro del piso al objeto de conocer con objeto de conocer a la mayor brevedad con la mayor posible brevedad posible

Uso incorrecto de la preposición a

| Correcto | Incorrecto |
|--------------------|-------------------|
| en comparación con | en comparación a |
| comparado con | comparado a |
| en relación con | en relación a |
| de acuerdo con | de acuerdo a |
| de arriba abajo | de arriba a abajo |
| en virtud de | en virtud a |

